



PODER JUDICIAL
REPÚBLICA BOLIVARIA DE VENEZUELA
TRIBUNAL SEGUNDO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS
VALERA, MOTATÁN, SAN RAFAEL DE CARVAJAL Y ESCUQUE DE LA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO

Valera, 24 de septiembre de 2026

216° y 167°

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

A la ciudadana **YOLIMAR DEL CARMEN ALBORNOZ CORDERO**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-17.682.391, domiciliada en el municipio Motatán vía el Baño, sector el cacao del estado Trujillo, punto de referencia donde queda una cancha de bolas criollas al frente de un viñedo, que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la constancia en autos de haberse cumplido con las formalidades de fijación, publicación y consignación que del presente cartel, conste en el expediente N° 8.797 (Nomenclatura de este Tribunal), de conformidad con el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil a darse por citado en la causa de **DIVORCIO** que se le sigue en su contra por el ciudadano **MANUEL ANTONIO PEÑA RONDÓN**, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-15.431.351. Publíquese el presente cartel en el diario "EL TIEMPO" y "LOS ANDES" de esta localidad, con intervalo de tres (03) días entre uno y otro.

La Jueza Provisoria,

Abg. Yexymar Francisca Pérez U.

La Secretaria Temporal,

Abg. Maris Suescum.

Expediente N° 8.797

YFPU/MS/gZerpa.-